LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Presentación del Informe final Miércoles 10 de junio de 2015

Comisión Consultiva encargada de brindar aportes y recomendaciones para la elaboración de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

Miembros: Juan Manuel Burga Díaz, Martin Javier Sota Nadal, Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, Javier Román Pique del Pozo, Roxana María Irma Barrantes Cáceres, Salomón Lerner Febres y Mónica Patricia Bonifaz Chirinos.

Resolución Suprema Nº 008-2015-MINEDU

1. Sistema de educación superior universitaria

La expansión del sistema y los problemas de calidad

La cobertura de la educación superior en América Latina ha aumentado significativamente A nivel internacional, la calidad de las universidades peruanas es baja

Las instituciones del sistema muestran grandes diferencias en cuanto a selectividad, calidad, costo, oportunidad de empleo y prestigio

La menor calidad del sistema es consecuencia de la forma que adoptó su expansión

Problemas de calidad

Deficiente papel de la universidad en la promoción de ciudadanía

Escaso desarrollo de la ciencia y tecnología en la universidad peruana

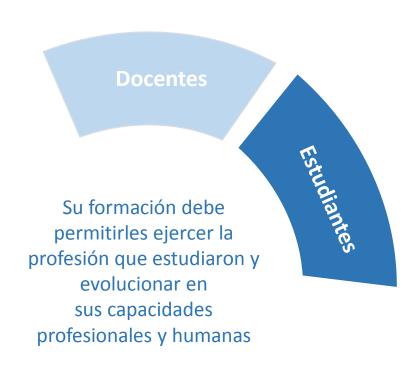
Desconexión entre la formación universitaria y el desarrollo de competencias adecuadas para el empleo

La calidad universitaria será medida y evaluada desde la perspectiva de sus actores, sus recursos y sus procesos

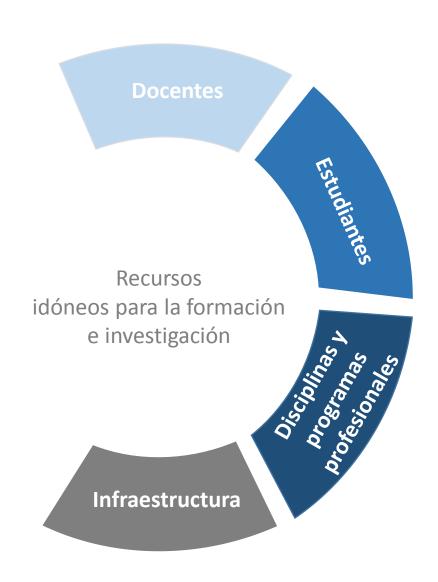


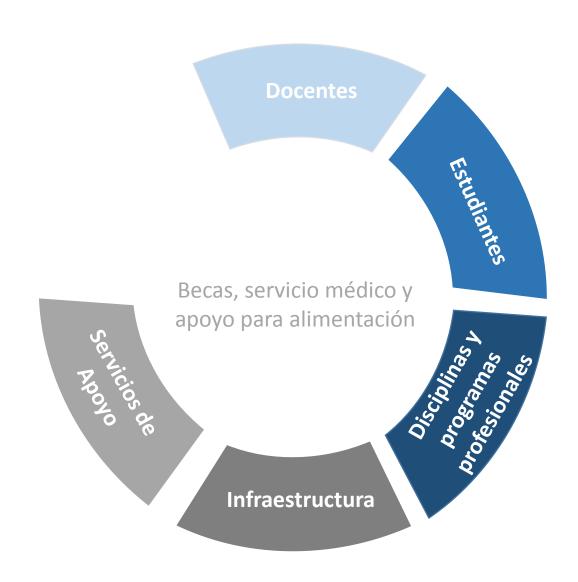


Académicos con vocación y dedicación docente, respaldados por grados académicos de prestigio, y por una demostrada observancia deontológica













Compromisos fundamentales de la universidad

- Las universidades tienen un rol importante en la promoción de la ciudadanía y de una identidad nacional pluralista e intercultural, integrada y en continuo despliegue.
- 2 Las universidades deben ser lugares de generación de conocimiento y de una diversidad de saberes.
- Los profesionales que egresan de las universidades deben conectarse mejor con la demanda de empleo y las necesidades productivas y sociales del país.

Los criterios de calidad deben aplicarse de manera diferenciada de acuerdo a las características y funciones de las diversas instituciones del sistema de educación superior universitario

Tipos de universidades según sus características y funciones

Universidades Generalistas

Formación académica y profesional básica

Formación profesional, y académica en menor medida, de diversas disciplinas

Formación académica y profesional avanzada

Se **articulan** con otras universidades en un **sistema de redes** de educación superior Los
estudios de **posgrado** y
la **investigación** tienen
un carácter **complementario**

Brindan con excelencia
formación de posgrado y
promueven la
investigación científica en una
amplia gama de disciplinas y
áreas-problema
interdisciplinarias

Universidades Especializadas

Formación académica y profesional en campos y disciplinas específicas

Los títulos de **posgrado** que otorgan y la **investigación** que realizan se circunscribe a sus **áreas de competencia**

Dimensiones y objetivos específicos de los Lineamientos

DIMENSIONES





Dimensiones y objetivos específicos de los Lineamientos

LICENCIAMIENTO

OE1. Garantizar que toda universidad cumpla con las **condiciones básicas** para su funcionamiento, bajo la supervisión de la SUNEDU y del Ministerio de Educación

Lineamientos

- 1.1. La SUNEDU definiría los indicadores básicos de calidad que orienten los procesos de otorgamiento de licencia para el funcionamiento de las universidades.
- 1.2. El Ministerio de Educación diseñaría estrategias de apoyo a estudiantes cuyas universidades no logren obtener dicha autorización.

Lineamientos

3. Lineamientos de Política para el Aseguramiento de la Calidad en la educación superior universitaria

Dimensiones y objetivos específicos de los Lineamientos

ACREDITACIÓN

OE2. Asegurar que la institución encargada de los procesos de acreditación de la calidad cumpla con establecer los **estándares adecuados** para evaluar la **calidad y excelencia académica**

- 2.1. La instancia competente definiría una lista de instituciones acreditadoras nacionales e internacionales autorizadas para hacerse cargo de los procesos de acreditación de las carreras y de la acreditación institucional.
- 2.2. Para la acreditación de programas, la evaluación externa debería considerar estándares mínimos a nivel institucional relacionados con la gestión y servicios de apoyo.
- 2.3. Se garantizaría el desarrollo de capacidades de los profesionales y técnicos especializados en evaluar la calidad del servicio que brindan las instituciones de educación superior universitaria y sus programas.

Lineamientos

3. Lineamientos de Política para el Aseguramiento de la Calidad en la educación superior universitaria

Dimensiones y objetivos específicos de los Lineamientos

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

OE3. Desarrollar un sistema de información **accesible, útil, actualizado y confiable**, como mecanismo amplio de transparencia académica y administrativa de las instituciones de educación superior universitaria.

- 3.1 Las instituciones de educación superior universitaria facilitarían la información actualizada en relación a los indicadores más relevantes sobre los criterios de calidad mencionados.
- 3.2 El Ministerio de Educación organizaría, pondría a disposición y fomentaría el uso del sistema de información de educación superior universitaria que permita hacer pública la excelencia académica y el desempeño de las universidades.
- 3.3 Los estudiantes y sus familias, así como los actores del mercado laboral, contarían con fácil acceso y uso del sistema de información como mecanismo de transparencia que permita adoptar mejores decisiones en relación a la formación universitaria.

Dimensiones y objetivos específicos de los Lineamientos

FOMENTO DE LA CALIDAD

OE4. Impulsar el desarrollo de incentivos mediante programas, proyectos, instrumentos, y mecanismos necesarios que fomenten la **innovación pedagógica, la investigación, la calidad y la excelencia** de las universidades públicas de todo el país.

S
0
4
O
=
Q
P
•

4.1 Se diseñarían programas de apoyo que fomenten el desarrollo de la formación de posgrado	4.2 Se promovería el desarrollo de redes de universidades públicas con nivel de posgrado	4.3 Se diseñaría e implementaría diversos mecanismos que promuevan la investigación
4.4 Se diseñarían mejoras en los sistemas remunerativos docentes por productividad académica	4.5 Se promovería la creación de fondos regionales para el fortalecimiento de programas de investigación e innovación	4.6 Se desarrollarían programas de acompañamiento a universidades públicas antes y durante su proceso de acreditación
4.7 Se establecerían incentivos pecuniarios y no pecuniarios para el fomento a la acreditación	4.8 Se daría trato preferencial en la asignación de recursos a las instituciones acreditadas	4.9 Se establecerían mecanismos y procedimientos para la rendición de cuentas

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Miércoles 10 de junio de 2015

Comisión Consultiva encargada de brindar aportes y recomendaciones para la elaboración de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria Resolución Suprema Nº 008-2015-MINEDU